



OBJETIVOS.

Objetivos generales del título

Asegurar una formación pedagógica, lingüística, sociológica, científica, tecnológica, artística y axiológica del futuro profesorado de Educación Primaria coherente con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; igualdad efectiva de mujeres y hombres; de fomento de la educación y de la cultura de la paz, de modo que puedan desempeñar con eficiencia, eficacia y calidad su función docente, tutorial y gestora, para:

- *Atender a la diversidad del alumnado,*
- *Prevenir las dificultades de aprendizaje,*
- *Poner en práctica mecanismos de refuerzo,*
- *Trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y fomentar el hábito de la lectura (art 19 LOE), contribuyendo de esta forma al desarrollo integral del alumnado de esta etapa y procurando su adecuada formación como ciudadanos responsables, participativos, libres, democráticos y solidarios.*

Según el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre de 2006) por el que se establecen las enseñanzas mínimas “*la finalidad de la Educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad*”.

(*) Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

(**) Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

(***)Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Objetivos específicos del título

Coherentes con los fines del sistema educativo español recogidos en el artículo 2 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE-4-5-06) la formación de titulados en el Grado en Educación Primaria se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes.